

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL -«TRANSFORMA CÓRDOBA»- AÑO 2025

Mediante Acuerdo n.º 479/25, de 28 de abril, de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (CSV: uVOFmeaMPhU88hY6AVcj33EtKRBy24), se aprobaron las Bases Reguladoras y Convocatoria de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para Proyectos de Transformación Social -«Transforma Córdoba»- año 2025 (CSV: uVOFmzrRKGKqYUKXvnEAn5urW6yTqU).

Conforme a lo establecido en la Base Novena de las citadas Bases Reguladoras, si la solicitud presentada no cumpliera alguno de los requisitos exigidos en el apartado 1 del artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE, núm. 236, de 2 de octubre de 2015), o bien no se aportara la documentación acreditativa exigida en la Base Octava o la presentada adoleciera de algún defecto subsanable, se requerirá su subsanación por plazo de 10 día hábiles.

A tal efecto, una vez revisada por parte de la Comisión Técnica de Valoración la documentación y solicitudes aportadas por las entidades interesadas, esta Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales y Mayores, con fundamento en el informe emitido por dicho órgano colegiado de carácter técnico, tiene a bien requerir a las entidades solicitantes que figuran en el Anexo I para que, en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente requerimiento en la página web <https://www.cordoba.es/servicios/servicios-sociales/subvenciones>, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos que se indican en el citado Anexo I.

Los escritos y documentos, mediante los que las entidades requeridas efectúen la subsanación, se deberán presentar a través del Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba o del registro electrónico de cualesquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo dirigirse a la Unidad Organizativa «LA0003767 Administración de Servicios Sociales».

Finalmente, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 68 de la meritada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE, núm. 236, de 2 de octubre de 2015), se advierte que, en caso de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento de subsanación dentro del plazo concedido, se entenderá que la entidad interesada desiste de su solicitud, previa resolución que se dictará en los términos previstos en el artículo 21 de la mencionada Ley.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

El órgano instructor

Fdo.: D.ª María Evarista Contador Contador
Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales y Mayores

ANEXO I: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

NIF	ENTIDAD	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
G02956076	CUCO CLUB DE CÓRDOBA PARA LA UNESCO	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de los estatutos de la entidad debidamente legalizados [Base 8ª e)]. - Copia NIF de la entidad [Base 8ª f)]. - Copia DNI del representante [Base 8ª h)]. - Certificado del acta de elección o poder notarial del representante [Base 8ª g)]. - Documentación acreditativa de otras subvenciones o recursos recibidos o solicitados para la ejecución del proyecto [Base 8ª i)]. - Aclaración sobre la discrepancia entre las fechas de ejecución del proyecto declaradas en el Anexo II Punto 7.3 y las declaradas en el Cronograma.
G14028658	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS AFECCIONES SIMILARES (ACPACYS)	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo de presupuesto y cronograma (Base 7ª).
G14105175	ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL (APERFOSA)	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de los estatutos de la entidad debidamente legalizados [Base 8ª e)]. - Certificado del acta de elección o poder notarial del representante [Base 8ª g)]. - Aclaración sobre la discrepancia entre el importe total del proyecto declarado en el Anexo II Punto 7.0 y el declarado en el Anexo de Presupuesto.
G14286215	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS HERMANOS DE LA CRUZ BLANCA	<ul style="list-style-type: none"> - DNI del representante en vigor [Base 8ª h)]. - Documentación acreditativa de otras subvenciones o recursos recibidos o solicitados para la ejecución del proyecto [Base 8ª i)].
G14384093	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ENFERMOS AFECTADOS DE ARTRITIS REUMATOIDE (ACOARE)	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de los estatutos de la entidad debidamente legalizados [Base 8ª e)]. - Copia NIF de la entidad [Base 8ª f)]. - Copia DNI del representante [Base 8ª h)]. - Anexo II firmado electrónicamente, conforme al artículo 66 Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

		- Anexo presupuesto y cronograma (Base 7ª).
G14387716	ASOCIACIÓN CORDOBESA PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS BORDER-LINE (ACOPINB)	- Certificado del acta de elección o poder notarial del representante, en vigor [Base 8ª g)].
G14520068	ASOCIACIÓN DE ACOGIDA Y ENCUENTRO AL TOXICÓMANO (ADEAT)	- Aclaración sobre la discrepancia entre las fechas de ejecución del proyecto declaradas en el Anexo II Punto 7.3 y las declaradas en el Cronograma.
G14527667	ASOCIACIÓN PLATAFORMA VOLUNTARIADO SOCIAL DE CÓRDOBA	- Anexo II firmado electrónicamente, conforme al art. 66 Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
G14729248	FUNDACIÓN EMET	- Aclaración sobre la discrepancia entre las fechas de ejecución del proyecto declaradas en el Anexo II Punto 7.3 y las declaradas en el Cronograma.
G14784243	ASOCIACIÓN HISPANO RUMANA DE CÓRDOBA TRAIAN	- Copia de los estatutos de la entidad debidamente legalizados [Base 8ª e)]. - Copia NIF de la entidad [Base 8ª f)]. - Copia DNI del representante [Base 8ª h)]. - Certificado del acta de elección o poder notarial del representante [Base 8ª g)]. - Anexo II firmado electrónicamente, conforme al artículo 66 Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
G14936439	FUNDACIÓN MAGTEL	- Anexo II firmado electrónicamente, conforme al artículo 66 Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
G14957088	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE INICIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL ALCOHOLISMO Y LA DROGODEPENDENCIA - ACIRAD	- Copia NIF de la entidad [Base 8ª f)]. - Aclaración sobre la discrepancia entre las fechas de ejecución del proyecto declaradas en el Anexo II Punto 7.3 y las declaradas en el Cronograma. - Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado, la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba, así como frente a la Seguridad Social [Base 8ª d)]. - Certificado de inscripción en Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Córdoba [Base 8ª j)].

G14962799	ASOCIACIÓN SONRISA DE LUNARES	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación acreditativa de otras subvenciones o recursos recibidos o solicitados para la ejecución del proyecto [Base 8ª i)]. - Copia de los estatutos de la entidad debidamente legalizados [Base 8ª e)]. - Copia NIF de la entidad [Base 8ª f)]. - Copia DNI del representante [Base 8ª h)]. - Certificado del acta de elección o poder notarial del representante [Base 8ª g)].
G41065566	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	- Anexo presupuesto y cronograma (Base 7ª).
G56009533	ASOC PARA LA IGUALDAD Y DESARROLLO SOCIAL	- Certificado del acta de elección o poder notarial del representante [Base 8ª g)].
G56143084	ASOCIACIÓN APÓYATE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA,	- Certificado del acta de elección o poder notarial del representante, en vigor [Base 8ª g)].
G79408696	ASOCIACIÓN PROVIVIENDA	- Documentación acreditativa de otras subvenciones o recursos recibidos o solicitados para la ejecución del proyecto [Base 8ª i)].
G80974702	FUNDACIÓN MUJERES	- Aclaración sobre la discrepancia entre el importe total del proyecto declarado en el Anexo II Punto 7.0 y el declarado en el Anexo de Presupuesto.
G81393548	FUNDACIÓN TRIANGULO	Certificado del acta de elección o poder notarial del representante, en vigor [Base 8ª g)].
G82391814	FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS KAMIRA	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Certificado de inscripción en Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Córdoba [Base 8ª j)]. - Copia de los estatutos de la entidad debidamente legalizados [Base 8ª e)].
G91397570	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado del acta de elección o poder notarial del representante [Base 8ª g)]. - Copia NIF de la entidad [Base 8ª f)]. - Copia DNI del representante [Base 8ª h)].
R1400177J	COMUNIDAD ADORATRICES CÓRDOBA	- Copia de los estatutos de la entidad debidamente legalizados [Base 8ª e)].
V14519227	FEDERACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE DROGODEPENDENCIAS Y SIDA MADINAT	- Anexo presupuesto y cronograma (Base 7ª).

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm4U5sAwygMqN5uPXKcHdjbyBPh

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 16cb97ab1266cbde71a386398d844722c9db4191

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003767_2025_uVOFm3399067255828648900594247
Órgano:	LA0003767 - Administración de Servicios Sociales
Fecha de captura:	16/06/2025 14:51:12
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_13 - Informe
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm4U5sAwygMqN5uPXKcHdjbyBPh



Código QR para validación en sede